

APUNTES PARA UNA TEORÍA ESTOICA DE LA ACCIÓN ANIMAL

OBSERVATIONS FOR A STOIC THEORY OF ANIMAL ACTION

CATALINA LÓPEZ GÓMEZ*

Universidad de la Salle, Colombia, clopez@gmail.com

RECIBIDO EL 23 DE JUNIO DE 2016, APROBADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

RESUMEN ABSTRACT

El artículo defiende la posibilidad de una teoría de la acción animal en el planteamiento estoico apoyándose en la doctrina de la *oikeiosis*. El artículo afirma que, si bien los estoicos plantearon la existencia de impresiones, impulsos y asentimientos en el caso de los seres humanos y de los animales, el contenido que tienen dichos conceptos en cada uno de los ámbitos es sustancialmente diferente. En ese sentido, la exploración que se realiza permite, por un lado, identificar con mayor precisión lo que es distintivo de los animales desde la perspectiva estoica y, por otro, mostrar cómo la comparación entre seres humanos y animales ratifica una unidad de criterio en la doctrina, según la cual los seres naturales se comportan conforme a su naturaleza.

This paper argues that, by applying the doctrine of *oikeiosis*, it is possible to consider a theory of animal action in the Stoic thought. The text asserts that, even when the Stoics accepted the existence of impressions, impulses and assents in humans as well as in animals, the content of these concepts are, in each case, different. In that sense, this paper permits to identify more precisely what is distinctive of animals, and shows how the comparison between human beings and animals states a consistency in the doctrine according to which animals behave according to its nature.

PALABRAS CLAVES KEY WORDS

Estoicos, teoría de la acción, animal, *oikeiosis*.

Stoics, theory of action, animal, *oikeiosis*.

*  orcid.org/0000-0002-9004-8408



El presente trabajo examina el sentido que la corriente estoica le da a los términos *impresión*, *impulso* y *asentimiento* en el ámbito animal¹. Lo anterior motivado por el interrogante que surge cuando se constata que los términos fundamentales que soportan la teoría estoica de la acción son atribuidos tanto a los animales como a los hombres, aun cuando los primeros carecen de razón y ésta es un eje fundamental de dicha teoría. La pregunta inicial se puede resumir de la siguiente manera: ¿en qué medida el sentido que se atribuye a los elementos principales de la teoría de la acción difiere en los ámbitos humano y animal?

La respuesta que se brinda a lo largo de estas páginas es que, si bien los estoicos plantearon la existencia de impresiones, impulsos y asentimientos en el caso de los hombres y de los animales, el contenido que tienen dichos conceptos en cada uno de los ámbitos es sustancialmente diferente. En ese sentido, la exploración que acá se realiza permite, por un lado, identificar con un mayor nivel de precisión lo que es distintivo de los animales desde la perspectiva estoica y, por otro, mostrar cómo la comparación entre hombres y animales ratifica una unidad de criterio en la doctrina, según la cual los seres naturales se comportan conforme a su naturaleza.

Con el propósito de realizar esta indagación, en el primer aparte del texto se plantea el dilema que implica reconocer el impulso en el ámbito animal, el cual, por su encadenamiento en la teoría estoica, desata una reflexión necesaria sobre los otros elementos aquí analizados. Se trata de un proemio sobre las secciones que se desarrollarán luego. Por su parte, en las secciones segunda, tercera y cuarta se examinan brevemente los significados de las impresiones, el asentimiento y el impulso. Finalmente, el texto hace un sencillo excursus sobre el telón de fondo que da unidad a la doctrina, el cual consiste, como ya se dijo, en la posibilidad de comprender cómo tanto hombres como animales obran conforme a su naturaleza.

¹ A lo largo de este texto nos referimos genéricamente a “animales” como aquellos animales no-racionales. Si bien se da por sentado que los hombres son también animales, por economía de lenguaje aquí preferimos la distinción entre hombres y animales sin más, sin hacer alusión a su equivalente: animales racionales y animales no- racionales.

A] El punto de partida: el reconocimiento del impulso en el animal. Necesidad de explorar los demás elementos.

“No hay ni acción ni impulso sin asentimiento, sino que se refieren a ficciones e hipótesis vanas quienes creen que, generándose una impresión apropiada, de inmediato se da el impulso, no habiendo ellos ni cedido ni asentido”
Plutarco (LS 53S)

Desde la postura estoica, tal y como es posible rastrear en Diógenes Laercio (LS 57A) y Cicerón (LS 59D), al momento de nacer, el animal se percata de sí mismo, de sus partes y de la función para la que cada una de ellas le fue otorgada por la naturaleza. De dicha conciencia de sí se deriva necesariamente que el animal sienta aprecio por sí mismo y por su constitución y que persiga todo aquello que lo beneficia y rehúya a lo que puede lastimarlo.

Así, para dirigirse a aquello que le resulta *familiar*, el animal debe contar con sensación e impulso (Cfr. LS 57A). Por medio de la sensación forma impresiones de los objetos externos y el impulso le permite dirigirse hacia lo que se le presenta como adecuado. De esta manera, “la idea de la preservación lleva implícita la de *actuar*: hacer algo a fin de que pueda uno mismo estar en el estado de ser mantenido” (Engberg-Pedersen 158).

Lo anterior implica que la doctrina de la *oikeiosis* habilita el uso de términos como impresión, asentimiento, impulso y acción en el ámbito animal, aun cuando éstos parecieran estar ligados principalmente al desarrollo epistemológico y ético del ser humano. En efecto, al sostener que los animales tienen impresiones y que se presenta en ellos el impulso primario que los dirige hacia lo que preserva su existencia, resulta necesario aceptar que el animal asiente pues “todos los impulsos son asentimientos” (LS 33I).

Los animales, al tener alma, son afectados por impresiones que generan impulsos de atracción o rechazo. El impulso es el que conduce al animal a moverse, a desplazarse, y, según lo visto, esto no es posible si antes no se ha asentido, pues el asentimiento parece ser el motor que genera toda acción o movimiento local. Siendo esto así, conviene rastrear en qué medida los conceptos fundamentales de la teoría de la acción estoica se presentan en el caso del animal y para ello se debe abordar el primer momento de este proceso: las impresiones.

B] Impresiones animales

Antes de comenzar esta sección es preciso recordar que los estoicos establecen notables diferencias al interior de las impresiones. Por ese motivo, resulta indispensable identificar qué tipo de impresiones están en juego en el caso que nos ocupa. Apoyados en los textos de Diógenes Laercio (LS 39A) y de Estobeo (LS 53Q), sostendremos que las impresiones que afectan el alma del animal son impresiones sensibles², irracionales e impulsivas. Al afirmar que se trata de impresiones irracionales, se debe inferir que las impresiones de los animales no pueden ser, a diferencia de las de los seres humanos, pensamientos, por lo que no poseen carácter proposicional, ni pueden abarcar géneros ni especies (en tanto éstos son concepciones, exclusivas del género humano)³. Y, tendrán que ser impresiones impulsivas dado que, tal y como lo muestra Estobeo, son éstas las que ponen en movimiento al impulso conduciendo al animal a algún tipo de acción (Cf. LS 53Q).

Una vez admitido que los animales tienen impresiones resulta necesario abordar otro asunto. Según los estoicos, al hablar de impresiones en el caso del ser humano, es necesario poner sobre la mesa “la parte rectora” o “lo conductor del alma”. No puede ser de otro modo cuando se sostiene que “una presentación es una alteración en lo rector” (LS 53F). La impresión, afirman, sucede en relación con una parte cualificada del alma (Cf. LS 40L y LS 53F), la cual, al ser trasladada hacia el ámbito animal, requiere ser precisada.

Puesto en otras palabras, se ha afirmado que la *aisthesis* posee una causa externa (lo que se recibe del sensible) y una causa interna. Si bien en el caso del hombre esta última se asegura mediante la razón, su contraparte animal aún está por aclararse. Aunque no es evidente la naturaleza de lo rector o *hegemonikón* en el animal, es claro que a la hora de producirse las impresiones en él interviene alguna facultad que le permite al animal reconocer los elementos de la impresión,

² Siguiendo el comentario de Boeri y Salles (BS), habría que hablar de sensación en el animal y no de percepción al referirse a la *aisthesis*, pues lo que se presenta en el caso de los animales son impresiones sensibles no cognitivas. En efecto, ellas están desprovistas de actividad intelectual. Sin embargo, la distinción que establecen con la percepción es que ésta involucra un acto de asentimiento o cognición, lo cual, al habilitar el concepto de asentimiento en el animal habilitaría también el concepto de percepción (Cf. Boeri, M. y Salles, R. 10).

³ En el caso del hombre, en la impresión tienen lugar también los conocimientos y las creencias que se han ido adquiriendo a través de la experiencia, de forma que en ellas no se manifiestan únicamente características físicas.

aunque ésta no tenga el carácter intelectual que posee en el hombre. De hecho, Filón sostiene que “nuestro intelecto posee cierta analogía con el alma del animal irracional” (LS 47P), por lo que podría pensarse, siguiendo la tradición aristotélica, que dicha capacidad la asegura en el animal la imaginación⁴.

De otro lado, las impresiones que se dan en los animales no pueden tener la pretensión de ser piezas determinantes de un aparato cognitivo (como sí lo es en el caso del hombre la impresión *kataleptikê*), ni pueden ser evaluadas como verdaderas o falsas. ¿Qué fin tienen entonces este tipo de impresiones en el caso del animal? Tal y como se recoge en la teoría estoica de la *oikeiosis*, las impresiones que se dan en los animales son el material que éstos reciben del mundo exterior para conducirse hacia aquello que privilegia su supervivencia y bienestar. De ahí que el animal asienta a las impresiones que se le presentan con miras a perseguir “lo debido” o “lo apropiado en sí mismo” (*tou kathékontos autóthen*) según su naturaleza (Cf. LS 53Q). Por lo que, una vez determinadas las impresiones que se presentan en el caso del animal, es necesario indagar acerca del asentimiento que éste confiere a sus presentaciones.

C] El problema del asentimiento en el animal

De entrada, sostener que el animal asiente genera dificultades en tanto el asentimiento parece ser lo distintivo del ser humano frente a las otras especies y lo que le permite adjudicar responsabilidad a sus actos. El asentimiento es el que posibilita pensar en el examen de las opciones y en el cálculo práctico previo al actuar.

Si el asentimiento se caracteriza por depender del sujeto que lo ofrece, por poderse suspender (como lo hace el sabio en ciertas ocasiones), por alcanzarse tras una deliberación y evaluación con fines prácticos, etc., entonces evidentemente supone una actividad racional que no está presente en el ámbito de los animales. Según la epistemología estoica, el asentimiento, tal y como lo afirma Estobeo, se da a proposiciones (Cf. LS 33I)⁵, siendo el uso lingüístico lo que devela los procesos de pensamiento propios de los seres humanos.

⁴ Para rastrear este asunto en Aristóteles, ver *De Anima* III.

⁵ Es precisamente este punto el que permite defender la teoría estoica frente a la acusación de Arcesilao que el asentimiento no podría versar sobre impresiones (Cf. LS 41C).

Lo anterior parecería un serio impedimento para transferir el concepto de asentimiento al ámbito del animal. ¿Cómo debe entenderse que, por una parte, los textos justifiquen hablar de asentimiento en el animal teniendo en cuenta que éste posee impulso y, por otra parte, su contenido parezca restringir este concepto al ámbito humano? ¿Debe atribuir el lector esta aparente inconsistencia a diferencias temporales, de transcripción o debidas a la diversidad de voces con las que fue recogido el pensamiento estoico? Dado que los textos habilitan este concepto en el ámbito animal, quizás la lectura que se debe hacer de este término en el caso de los animales irracionales consista en un asentimiento cuyo contenido sea diferente.

A continuación, se propondrá una interpretación del uso del concepto de asentimiento en el animal, partiendo de la tesis de que dicho concepto debe entenderse como análogo a aquel propio del ámbito humano. Para caracterizar este tipo de asentimiento, en el presente artículo se propone la necesidad de examinar hacia qué se dirige este asentimiento y de qué manera lo hace.

La teoría estoica de la *oikeiosis* admite en el caso del animal un conocimiento pre- intelectual que le es otorgado por la naturaleza al momento de nacer y que se traduce como una cierta conciencia de sí mismos y de su constitución (Cfr. LS 57B). Dicho “conocimiento” es el que permite intuir que, cuando se sostiene que el animal asiente, lo que éste está haciendo es afirmar de las impresiones ciertas cosas que puede identificar como *familiares*⁶ y, por tanto, convenientes para sí mismo. De esta manera, tal y como Cicerón afirma, el animal “asiente al objeto que se le muestra como evidente” (LS 40O), es decir, a aquello que se le presenta como acorde a su naturaleza (*oikeion*)⁷.

Dicho de otro modo, la naturaleza le ha otorgado al animal una herramienta para poder distinguir aquello que lo favorece (en tanto le permite conservar o mejorar su existencia) y aquello que atenta contra

⁶ “La familiaridad parece ser una senso-percepción y una captación de lo familiar [a uno]” (BS 22.7) y se presenta en el animal como un apetito hacia aquello que le es apropiado de acuerdo a la naturaleza (Cf. BS 22.9).

⁷ El pasaje completo es el siguiente: “Aquellos que rechazan la sensación y el asentimiento en cierto modo se les quita su mente, pues tal como el platillo de una balanza cuando se ponen las pesas sobre él forzosamente se inclina, así la mente forzosamente cede a lo que es evidente. Pues de la misma manera que un animal no puede no desear aquello que se le muestra como apropiado a su naturaleza - esto es lo que los griegos llamaban *oikeîon* -, así también no puede no asentir al objeto que se le muestra como evidente” (LS 40O).

su constitución. Esta herramienta es aquello que se ha denominado como un conocimiento pre-intelectual que, a pesar de no provenir de una facultad racional, opera en el animal guiando su asentimiento.

Si esto es así, entonces el animal se ve necesariamente orientado a asentir de forma inmediata a aquello que las impresiones le muestran como beneficioso para su naturaleza y a huir de aquello que se le presenta como algo que podría atentar contra su bienestar. El asentimiento no sería entonces, en su caso, más que el momento en el que el animal identifica gracias a su parte *hegemonikón* elementos *familiares* en las impresiones que guían su curso de acción. A diferencia del hombre, la ausencia de la facultad racional hace que en el caso del animal su asentimiento no pueda ser, en términos estrictos, una aprobación de lo que se presenta pues al no poder deliberar el animal no está en capacidad de analizar qué se debe aceptar y, por ende, perseguir. Ahora bien, en tanto el animal no dirige su asentimiento a proposiciones, el contenido de las impresiones tiene que aparecerle al animal en otra forma, no como conceptos, sino quizás como predicados primitivos.

D] Impulso y movimiento local

Dándose así impresiones y asentimiento en el animal es que se manifiesta el impulso de perseguir las cosas que parecen adecuadas a su naturaleza. El impulso a perseguirlas es el que lo lleva a actuar. No obstante, la acción, en estricto sentido, es exclusivamente humana, pues es el resultado de una deliberación y un proceso de análisis que el hombre lleva a cabo a partir de la información suministrada por sus impresiones. Tal y como lo afirma Clemente, “la capacidad racional, siendo privativa del alma humana, no debe ejercer el impulso del mismo modo en que los animales irracionales [la ejercen], sino seleccionar las presentaciones y no dejarse llevar por ellas” (BS 24.9).

De lo anterior se desprende que, en el caso del animal, haya que hablar de movimiento o de “acción”. Para justificar lo anterior, vale la pena traer el texto de Estobeo en el que distingue entre el impulso que se da en los animales y el que se presenta en el caso del hombre, siendo este último “un movimiento de la mente hacia algo de lo que se encuentra en el dominio de la acción” (LS 53Q). Ahora bien, aun comprendiendo que el impulso del animal no lo lleva a actuar como lo hace el hombre, vale la pena preguntar ¿en qué medida el animal actúa voluntariamente? ¿Puede asignársele responsabilidad por sus acciones?

Por una parte, al ser el animal el agente del movimiento que realiza, se podría sostener que su acto es voluntario en la medida en que es principio de éste. No obstante, aun si se sostuviera que sus “acciones” son voluntarias no sería responsables de éstas pues el animal no puede dejar de asentir a aquello que se le muestra como “evidente”. Dicho de otro modo, no está en los animales la posibilidad de evaluar si lo que se les presenta se ajusta a lo que realmente es o si conviene o no realizar determinada acción.

Así, el asunto de si es moralmente correcto comer carne, no es un problema para el león a quien se le presenta la imagen de la cebra como algo “adecuado” a su naturaleza. Por otra parte, en el caso del hombre la acción de cazar a la cebra tendría que ser justificada. En efecto, frente a la impresión de ésta puede optar por otras decisiones como dejarla libre y alimentarse de vegetales⁸.

Así, tal y como afirma Alejandro de Afrodisia,

todos están de acuerdo en que el ser humano es, por naturaleza, superior a los demás animales en que, a diferencia de ellos, no es arrastrado por sus presentaciones, sino que tiene, por ella, un juez de las presentaciones que le acaecen acerca de ciertas cosas elegibles, usando el cual, si, al ser examinadas, las cosas que se presentan parecen tal y como le parecieron al principio, y lo son, asiente a la presentación, y de este modo sigue a las cosas que se presentan; en cambio, si le parecen distintas, o alguna otra cosa le parece más elegible, elige ésta, abandonando lo que al principio le pareció elegible. (BS 24.8)

⁸ Aunque los animales también se equivocan al actuar (el perro, por ejemplo, puede atacar una serpiente venenosa, o el venado comer un fruto venenoso), sólo las acciones del hombre pueden valorarse como buenas o malas, correctas o incorrectas. El yerro moral no es propio de los otros animales pues se ha dicho que su asentimiento no está mediado, sino que se da conforme a lo que se le presenta por naturaleza como evidente. Los errores que presentan los animales al actuar se dan entonces no en el impulso sino en la falsedad que pueden contener sus impresiones o en irrupciones en el curso de la naturaleza (el hombre, por ejemplo, al ponerle veneno a un trozo de queso, engaña al ratón presentándole un objeto de deseo natural al que éste inmediatamente asiente y se dirige a comerlo).

E] El telón de fondo: hombres y animales obran conforme a su naturaleza

“Sólo comprenderás qué debes hacer y qué debes evitar cuando hayas aprendido qué requiere tu naturaleza”
(Séneca- Epístola 121)

Hasta aquí se ha mostrado cómo la presencia de impresiones, asentimientos e impulsos adquiere una connotación particular en el caso de los animales y cómo los estoicos examinan por analogía estos casos haciendo comparaciones con lo que sucede en el ámbito humano. Sin embargo, no deja de sorprender que frente a contenidos tan diversos los autores hayan optado por los mismos conceptos. Frente a esta consideración, lo que propone este texto es que sí es posible establecer un trasfondo común entre los hombres y de los animales, la cual justificaría este paralelismo que se ha expuesto en las páginas anteriores.

Desde esta perspectiva, teniendo como punto de partida la *oikeiosis* y como fin la acción, el actuar del animal y del hombre compartirían una esencia común: perseguir lo adecuado a su naturaleza. De ahí que, en el caso de los animales, aún si no es posible afirmar que sus actos son “buenos” o “malos”, podría sostenerse que sus actos son adecuados en tanto favorecen su preservación y su bienestar. Los actos debidos, tal y como sostiene Estobeo, son aquellos que son *coherentes con la naturaleza* (LS 59B), lo cual implica no sólo vivir en coherencia con la naturaleza en su conjunto o, en otras palabras, con el plan cósmico. En el caso de los racionales, los actos debidos son definidos de forma más precisa como aquellos *elegidos por la razón* (LS 59B).

Dicho lo anterior no deja de ser sugestivo que mientras la naturaleza deja ver con evidencia, en el caso del animal, aquello que es adecuado a su constitución, en el caso del hombre, lo provee de una facultad como medio para descubrir, por cuenta propia, lo que es deseable con respecto a su modo de actuar. De cierto modo se puede afirmar que el obrar conforme a la naturaleza, que, como vimos, establece una continuidad indiscutible entre animales y hombres, requiere, en el caso de estos últimos una serie de operaciones que demuestran la particularidad de la naturaleza humana. En esa particularidad, la posibilidad de establecer juicios y de valorar lo que es apropiado e inapropiado compromete al

hombre a un obrar cuidadoso, en el marco del cual, el actuar conforme a la naturaleza está íntimamente relacionado con la capacidad de refrenar los impulsos.

La idea anterior resulta evidente en el siguiente extracto de Diógenes Laercio:

En nada, afirman, se distingue la naturaleza en las plantas y en los animales, porque a aquellas las administra sin impulso ni sensación, y en nosotros hay algunos procesos que tienen un carácter vegetativo. Pero dado que a los animales además se les añade el impulso, haciendo uso del cual se dirigen hacia lo que les es familiar, para ellos lo que es conforme a la naturaleza es ser administrado de acuerdo con el impulso. Y una vez que la razón les ha sido dada a los racionales como el gobernante más perfecto, el vivir según razón correctamente se vuelve para ellos lo que es según naturaleza, pues la razón sobreviene como artesana del impulso. (LS 57A)

Esta artesanía del impulso es lo que resalta el rol diferencial de la razón en el marco del comportamiento humano, y es lo que en las páginas anteriores nos permitió diferenciar la “acción” del movimiento local. De ello podemos derivar que el ejercicio de la naturaleza propia del hombre, en el marco del pensamiento estoico, implica un compromiso profundo, en el que las capacidades con las cuales contamos deben estar al servicio de una acción orientada por la razón en el marco de la libertad de la que gozamos.

La intensidad de este compromiso puede ponerse presente en las palabras de Epicteto:

¿Quién puede obligarlos a asentir a lo que parece falso? Nadie. ¿Quién a no asentir a lo que parece verdadero? Nadie. Aquí ven ustedes, por lo tanto, que en ustedes hay algo que es libre por naturaleza. ¿Quién entre ustedes es capaz de desear o rechazar o tener un impulso o una repulsión o estar preparado o proponerse algo sin haber tenido una presentación de lo conveniente o de lo que no es debido? Nadie. Por lo tanto, también en estas cosas ustedes tienen algo no impedido y libre. (BS 6.22)

En el buen uso de esta libertad pareciera reposar el comportamiento conforme a la naturaleza.

Es por ese motivo que al interior de la doctrina estoica se hace tanto énfasis en el juicio en el ámbito de la acción humana. En efecto, es el juicio el que nos permite hacer un uso correcto de nuestra libertad. Marco Aurelio es enfático en ello, al afirmar “Venera la facultad del juicio; en ella está todo, para que nunca se encuentre en lo rector [de ti] un juicio que no sea coherente con la naturaleza y con la disposición de un animal racional. Esta [facultad] anuncia la ausencia de precipitación, la familiaridad con los seres humanos y la coherencia con los dioses” (BS 22.22).

Finalmente diremos que, tal y como se sugiere en la parte final de la cita anterior, la capacidad de emitir juicios y, mediante ellos, de actuar correctamente es lo que conecta nuestra constitución con la lógica misma de la naturaleza. De hecho, nuestra capacidad de comprender las causas y las consecuencias, lo correcto y lo incorrecto, nos dota del sentido necesario para compartir la esencia misma del mundo. Al respecto de ello es posible afirmar que el hombre deja de ser una parte del Todo y se convierte en un engendrado a imagen y semejanza de quien lo creó. Aunque imperfecto, es de la misma naturaleza que el mundo y, por tanto, puede ser consciente del encadenamiento universal. En palabras de Chrétien, “Quant à l’homme, elle [la Providence] lui a donné la conscience de se représentations et la réflexion pour qu’il puisse contempler l’hàrmonie du monde, la comprendre et en reproduire l’image dans sa conduite” (1988: 27-28).

Para los estoicos, al momento de nacer, la mente del ser humano se encuentra como una hoja en blanco. Una vez la *psyché* se relaciona con el mundo exterior, se ve afectada por los objetos externos creándose en ella las primeras impresiones. Con éstas el hombre comienza a construir un edificio epistemológico que enriquecerá a través de los años mediante la intervención de la experiencia y la imaginación, entre otras cosas.

La naturaleza propia del ser humano, el hecho de ser racional, permite que, además de las impresiones sensibles, pueda crear ficciones por medio de la semejanza, la analogía, la composición, entre otras cosas, y acumular pensamientos por medio de la memoria creando concepciones.

Esta naturaleza es lo que permite sostener que sus impresiones son *procesos de pensamiento* (Cf. LS 39A) y que, por lo tanto, poseen un contenido proposicional al que el ser humano asiente, permitiendo distinguir las impresiones verdaderas de las falsas (en tanto de las primeras se realiza un enunciado verdadero, es decir, que es el caso, mientras que las segundas no se ajustan a la realidad).

No obstante, según la doctrina estoica no sólo los hombres cuentan con una *psyché*, sino también los animales y ésta, en ambos casos, puede traducirse como una *phusis* a la que se agrega sensación y *hormé*⁹. El hecho de tener alma garantiza entonces en el animal, al igual que en el hombre, dos cosas: las impresiones y el impulso (Cf. LS 53P). Y, al hablar de impulso en el animal, parecemos estar obligados a reconocer en éste asentimiento pues el impulso se da únicamente cuando se ha asentido a una impresión.

Este reconocimiento de la presencia de impresiones e impulsos en los animales ha motivado nuestra reflexión, la cual se ha concentrado en explicitar los contenidos propios de estos elementos y qué los hacen tan distintos del ámbito humano como comunes en el sentido de aportar a la consideración de que, tanto hombres como animales, se comportan conforme a su naturaleza.

La exploración que realizamos nos condujo a resaltar los elementos propios del obrar conforme a la naturaleza en el caso de los seres humanos. Allí, además de hacer evidente el inmenso compromiso que implica la acción enmarcada en la libertad y el juicio, pudimos corroborar cómo la naturaleza humana vincula de manera directa a los hombres con el sentido y la lógica de la naturaleza, comprendida como un Todo.

Nos falta sólo mencionar que, en un sentido amplio, si bien profundizamos en las conexiones entre naturaleza humana y naturaleza del universo, debemos también reconocer que desde la postura estoica los animales también participan de la lógica del Todo. En efecto, en la doctrina estoica todos los elementos del mundo están en correspondencia, conforman una unidad, hay una afinidad entre ellos.

⁹ Tal y como lo expone Filón en LS 47Q, los cuerpos se sujetan por disposición (*hexis*), por naturaleza (*phusis*) o por alma (*psyché*) y “el alma es la naturaleza que ha adquirido presentación e impulso y también es común a los animales irracionales” (LS 47P).

Todos los seres parecen interdependientes y no son más que aspectos diferentes o manifestaciones de una única realidad, por lo que hablar de objetos separados resulta, cuando menos, problemático.

En este sentido, cada una de las acciones realizadas a partir del criterio de lo *conforme a la naturaleza* —a la conservación de la propia constitución— guarda un aspecto racional sin importar si se dan en el ser humano o en el animal. Así, la postura estoica nos pone frente a la posibilidad de reconocer que incluso en el ámbito irracional existe una expresión de la racionalidad del Todo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boeri, M. y Salles, R. *Los filósofos estoicos. Ontología, lógica, física y ética*. Sankt Augustin: Academia Verlag GmbH. 2014. Impreso.

Chrétien, C. *Épictete*. Paris: Hatier. 1988. Impreso.

Engberg-Pedersen, T. “El descubrimiento del bien: *oikéiosis* y *kathekonta* en la ética estoica”, en Schofield, M. y Striker (comps) *Las normas de la naturaleza. Estudios de ética helenística*. Buenos Aires: Manantial, pp 152-190. 1993. Impreso.

Long A.A y Sedley D.N. *The Hellenistic Philosophers (Vol 1)*. Cambridge: Cambridge University Press. 1987. Impreso.

Como citar:

López G., Catalina “Apuntes para una teoría estoica de la acción animal”. *Discusiones Filosóficas*. Jul-dic. 2016: 97-109. DOI: 10.17151/difil.2016.17.29.7.